



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP: 9645/2011

09 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Cirugía I – UHCN° 5 Dr. Ricardo Caillet Bois, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a los Sres. Dres. Octavio A. Gil y Carlos E. Rodríguez, a efectos de desempeñarse en dicha Cátedra para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 19/05/2011; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a los Señores Dres. Octavio A. R. GIL - Legajo 27263 y Carlos E. RODRIGUEZ - Legajo 19081 -, a efectos de colaborar con la docencia en la Cátedra de Cirugía I – UHCN° 5 - en el período lectivo 2011.

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. N° 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

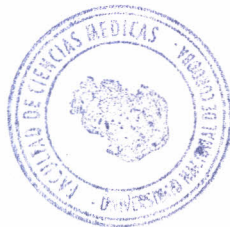
Prof. Méd. Rogelio Darío Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.

Ve11-2



391